



ACTA DE CABILDO VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.

En la población de Amatlán de Cañas Nayarit, siendo las 10:00 (diez horas) del día jueves 12 (doce) de Junio del año 2025 (dos mil veinticinco), reunidos los integrantes del H. Cabildo en cita, asistidos por el Secretario Municipal, en el recinto oficial de la sala de cabildo, edificio que ocupa la presidencia municipal para llevar a cabo la **vigésima sesión ordinaria** de cabildo convocada por la L.A.E. Azucena Becerra Vázquez, Presidenta Municipal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III y demás relativos de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso;
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior;
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio de licencia de uso no exclusivo de la marca denominada "Pueblos Mágicos";
- V. Análisis, revisión y en su caso aprobación del convenio de coordinación entre el Estado Libre y Soberano de Nayarit y el municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit;
- VI. Asuntos generales;
- VII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Para desahogar este punto, la presidenta Municipal solicita al Secretario del H. Ayuntamiento hacer uso de la voz, para hacer el respectivo pase de lista y verificar la presencia de los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit; lo cual se desahoga de la manera siguiente:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
L.A.E. Azucena Becerra Vázquez	Presidenta Municipal	Presente
C. P. A. Maurilio García León	Síndico Municipal	Presente
C. Martha Paulina Aguilar Gómez	Regidora Municipal	Presente
C. Albino González Parra	Regidor Municipal	Presente
C. Alberto González Meza	Regidor Municipal	Presente
C. Celia Parra Parra	Regidora Municipal	Presente
LIC. Jesús Rosendo Tapia Ramos	Regidor Municipal	Presente
C. Héctor Abel Curiel Chávez	Regidor Municipal	Presente

[Handwritten signature]

Albarto González M.
C.P.P.

Rosendo Ramos

MPAG

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SASS

[Handwritten signature]



Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal da cuenta que se encuentran presentes los 8 (ocho) integrantes que conforman el H. Cabildo de este Ayuntamiento, por lo que, la Presidenta Municipal declara la existencia de Quórum legal, así como instalada la presente sesión, y por ende, válidos los acuerdos que de esta emanen.

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación en su caso, posteriormente es sometido a votación y el orden del día es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;

Para el desahogo de este punto el secretario Municipal procede a dar lectura al acta anterior, correspondiente al décimo séptima sesión ordinaria de cabildo, una vez concluida se pone a consideración si requiere realizarle alguna corrección, no habiendo comentarios al respecto se somete a votación, resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVO DE LA MARCA DENOMINADA "PUEBLOS MÁGICOS.

Una vez enunciado el punto por el secretario Municipal y en consideración de que la información se les hizo llegar con anterioridad para su análisis, se solicita la aprobación de dicho punto y este es **APROBADO POR UNANIIDAD** de los presentes.

V. ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN ENTRE EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT Y EL MUNICIPIO DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.

Después de escuchar la explicación del C. Secretario Municipal se procede a realizar la votación para la aprobación o rechazo del convenio de coordinación Entre el Estado libre y Soberano de Nayarit y el municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit en materia de Cultura y Turismo, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD** del H. Cuerpo de regidores.

VI. ASUNTOS GENERALES.

Se procede a otorgar el uso de la palabra para tratar asuntos generales. No habiendo asuntos que tratar, se procede a tratar el último punto del orden del día, que indica la Clausura de la Sesión.

Alberto González M.
CPG

Rosendo Ramos

MPTAG

M.

SASS



VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la presente sesión, siendo las 10:45 (diez horas y cuarenta y cinco minutos) del día jueves 12 (doce) de junio del año 2025 (dos mil veinticinco), la L.A.E. Azucena Becerra Vázquez, en su carácter de presidenta Municipal del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit; da por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE


H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AZUCENA BECERRA VÁZQUEZ
Amatlán de Cañas PRESIDENTA MUNICIPAL
NAYARIT 2024 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL


C.P. A. MAURILIO GARCÍA LEÓN
SÍNDICO MUNICIPAL



C. MARTHA PAULINA AGUILAR GÓMEZ
REGIDORA


C. ALBINO GONZÁLEZ PARRA
REGIDOR


C. ALBERTO GONZÁLEZ MEZA
REGIDOR


C. CELIA PARRA PARRA
REGIDORA


LIC. JESÚS ROSENDO TAPIA RAMOS
REGIDOR


C. HÉCTOR ABEL CURIEL CHÁVEZ
REGIDOR


H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Amatlán de Cañas PROFER. SERGIO ARMANDO SANDOVAL SOTO
NAYARIT 2024 - 2027 SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE CABILDO DE LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL H. XLIII AYUNTAMIENTO DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAY. EL DÍA JUEVES 12 DE JUNIO DEL 2025.